

# Un bosque en medio del golfo

JUAN FIGUEROLA

5 de junio de 2009. Día del Ambiente. Atraídos por el descubrimiento, periodistas nacionales y funcionarios del Ministerio del Ambiente visitan el Refugio Nacional de Vida Silvestre Isla San Lucas. Es mediodía, el sol quema y a lo lejos se divisan nubarrones negros cargados de lluvia. El sofocante vaho del golfo de Nicoya pareciera no importarles a los laboriosos arqueólogos del Museo Nacional y la Universidad de Miami que sudan, excavan y escudriñan la arena en playa Cocos. Cada palada pasa por una fina malla. De repente, un diente. Una estudiante lo sujeta con una pinza y lo deposita en una bolsita plástica cual si fuera una joya. Otro miembro del equipo recibe el empaque, lo marca y lo guarda en una caja que contiene otros pequeños tesoros. En otra de las fosas, a dos metros de profundidad y a un palmo de la apretada maraña de raíces de coco, yace cruzado de brazos un esqueleto anónimo. El cráneo fracturado mira hacia un lado con la mandíbula abierta ahogando un grito. Un estudiante en cuclillas aparta arena con un pincel. En torno de la osamenta ocho clavos herrumbrados dan testimonio del ataúd que fue. En línea con la columna vertebral sobresalen en la arena tres botones de bronce que tienen grabado el escudo de Costa Rica. Es probable que nuestro personaje haya servido como oficial hace un siglo o más.

Establecida en 1873 por el presidente Tomás Guardia, la prisión de San Lucas albergó durante 120 años cientos de historias personales que hoy constituyen cabos sueltos de nuestro pasado. Hallazgos como éste de playa Cocos guardan verdades ocultas sobre la vida en el penal y la construcción de la identidad costarricense. En 1963 el escritor José León Sánchez immortalizó a San Lucas con su famosa obra *La isla de los hombres solos*. Hoy, dos décadas después del cierre definitivo de la prisión, las riquezas históricas de isla San Lucas se entremezclan con un fabuloso tesoro natural: un bosque seco tropical insular. En realidad, el bosque ha estado ahí desde siempre. Con el presidio, parte de la isla se deforestó para abrirle campo a las edificaciones que albergarían al personal y a los reos, así como a pastizales para el ganado. La clausura del presidio en 1991 marcó el retorno del ecosistema: vientos, lluvias y fauna reactivaron la propagación vegetal y el bosque empezó a recuperar el terreno perdido.

En la región tropical la regeneración natural del bosque ocurre con fuerza inusitada. La vida se manifiesta vigorosa, rica, diversa, gracias a las condiciones de luz, temperatura y humedad, combinadas con los minerales del suelo. En tierra firme, los pastizales abandonados o terrenos baldíos sorprenden al observador atento cuando recuperan su condición de bosque. Pero nada es comparable con el establecimiento de un bosque en una isla -tierra rodeada de mar-; más que un asombroso fenómeno natural, es un verdadero milagro de la naturaleza. Y nos plantea grandes interrogantes: ¿Qué organismos iniciaron la colonización de la isla? ¿Cómo fueron llegando las especies que hoy la habitan? ¿En qué momento el ecosistema alcanzó su estado actual? ¿De qué modos afecta a la isla la presencia humana?

Investigaciones realizadas por estudiantes de la Universidad Nacional en isla San Lucas y publicadas en la revista *Ambientales* No. 32 revelan que existen 93 especies de plantas pertenecientes a 85 géneros y 44 familias. Se han observado sapos y renacuajos en el mar y 17 especies de reptiles, incluidos cocodrilos, tortugas y culebras. Hay registradas 40 especies de aves, de las cuales 9 son migratorias y 31 residentes. También hay mamíferos: venados cola blanca, monos congo, armadillos, ardillas, mapaches, osos hormigueros, zorrillos manchados y murciélagos.

Definitivamente, isla San Lucas es un pequeño paraíso lleno de encantos en el golfo de Nicoya. La han comparado con la famosa isla Alcatraz en la bahía de San Francisco, California. Hasta 1963 Alcatraz fue una prisión y en 1972 fue declarada parque nacional. Hoy recibe la visita de miles de turistas y reporta importantes ingresos para el Sistema de Parques Nacionales de Estados Unidos. Una diferencia a favor de San Lucas es que Alcatraz es una roca desnuda mientras que San Lucas alberga un pujante bosque seco tropical. Este atributo le confiere un inmenso potencial científico y turístico. Pero además la convierte en una apetecida joya.

El decreto ejecutivo No. 34282 ICT-Minaet-C, publicado en *La Gaceta* No. 28 del 8 de febrero de 2008, fue concebido con el propósito de segregar 25 hectáreas del Refugio de Vida Silvestre Isla San Lucas y traspasárselas a la Municipalidad de Puntarenas, para que ésta a su vez pudiera otorgar concesiones a empresas privadas, con fines de lucro. La porción a segregar incluía el embarcadero, el centro histórico y

Juan Figuerola, ingeniero forestal, es miembro del grupo Bosques Nuestrós y coordinador de la Red Nacional de Tortugas Marinas (quijongo@gmail.com).

playa Cocos. La *Ley Orgánica del Ambiente* establece en su artículo 38 que un área silvestre protegida solo se puede reducir por medio de una ley de la República debidamente sustentada en un estudio técnico que justifique dicha reducción. El decreto impulsado por el abogado Carlos Ricardo Benavides, ministro de Turismo, intentó burlar este requisito; las personas que lo redactaron pretendieron “compensar” la segregación agregándole al Refugio Nacional de Vida Silvestre Isla San Lucas 210 hectáreas (en el mar...). Sin embargo, gracias a la oportuna presentación de tres acciones de inconstitucionalidad se logró detener la segregación y, de paso, se consiguió mantener la recién agregada porción marina. En consecuencia, el Refugio Isla San Lucas hoy continúa siendo un área silvestre protegida y ha aumentado su extensión. Pero lo más importante está aún por hacer.

Isla San Lucas ha corrido la misma suerte que la mayoría de áreas silvestres protegidas de Costa Rica. Desde el mismo día de su creación, un gobierno tras otro la han descuidado, dejándola deteriorarse hasta el lamentable estado de precariedad en que se encuentra hoy. Los edificios de la antigua cárcel se están cayendo a pedazos y están siendo invadidos por la vegetación. Más que falta de recursos es un asunto de ausencia de voluntad política. Si algo hace falta hoy en Costa Rica es proyectos oficiales que apunten a conservar los bienes públicos, a distribuir la riqueza de manera justa y equitativa y a mejorar la calidad de vida del pueblo costarricense.

He aquí algunas propuestas para el Refugio de Vida Silvestre Isla San Lucas, nuestro maravilloso bosque en medio del golfo:

*Restauración de los edificios:* Urge restaurar las instalaciones de la antigua cárcel. Para ello no es necesaria la inversión privada. Los fondos y la capacidad técnica puede aportarlos el Estado sin mayores complicaciones, a través de la gestión conjunta de instituciones como los ministerios del Ambiente y de Cultura y el Instituto Costarricense de Turismo. Una vez concluidas las obras, habría que poner en marcha un plan para administrar los ingresos que genere el Refugio, de manera tal que sirvan para recuperar la inversión pública realizada y para crear un fondo especial para su mantenimiento.

*Manejo de los ingresos del Refugio:* Los turistas que visiten el Refugio deberían poder pagar sus entradas de previo en lugares públicos tales como tiendas del Instituto Costarricense de Turismo, oficinas de correo y bancos del sistema bancario nacional. Las entradas

deberían quedar registradas automáticamente en una base de datos del Ministerio del Ambiente, indicando la fecha de la visita para ajustar el número de visitas a la capacidad de carga del Refugio. Turistas sin entradas no deberían ingresar al Refugio. Además, con este sistema se evitaría que los guardaparques manejen dinero, lo cual es un recargo de labores y una responsabilidad ajena a sus funciones. Las entradas recabadas en el Refugio se registrarían y se devolverían al Ministerio del Ambiente para mantener un control cruzado con la base de datos.

*Establecimiento de senderos interpretativos:* Con la colaboración de las universidades públicas se podría establecer una red de senderos interpretativos que recorran los sitios de mayor interés ecológico de la isla para fines turísticos y de investigación.

*Establecimiento de una estación científica:* Con la colaboración de las universidades públicas se podría establecer una estación científica con facilidades para realizar investigaciones sobre botánica, zoología, ecología, geología, hidrología, meteorología, oceanografía, etc.

*Establecimiento de un museo de sitio:* Las instalaciones restauradas deberían reservar un espacio para establecer un museo de sitio con tres secciones: una sección histórica del presidio, una sección de historia natural y una sección dedicada a los pueblos del golfo de Nicoya, desde los indígenas precolombinos hasta los actuales pueblos de pescadores artesanales.

*Participación prioritaria de los pescadores artesanales:* Éste es el pilar que le da sentido al Refugio. Todos los proyectos aquí deben tener un objetivo común: beneficiar en forma directa e indirecta a las poblaciones de pescadores artesanales del Golfo. El Estado debería ayudarlos a organizarse y capacitarse para que sean ellos, antes que nadie, quienes ofrezcan servicios de guía turística, transporte de visitantes, ventas de comida y artesanías. El Instituto Nacional de Aprendizaje en coordinación con el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, son algunos de los entes que podrían brindar asesoría y capacitación. Por su parte, el Instituto Costarricense de Turismo debería promocionar el turismo nacional a la isla, especialmente durante los períodos de vacaciones y las vedas de pesca.

Concluyo con esta reflexión: nuestro maravilloso bosque en medio del golfo puede ser más que un milagro de la naturaleza; puede ser un modelo de obra social al servicio del pueblo costarricense.

**[www.galeriaambientalista.una.ac.cr](http://www.galeriaambientalista.una.ac.cr)**  
**MILES DE FOTOS  
DEL AMBIENTE TICO  
Y MESOAMERICANO**